



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD - Nº **017/08**

27 FEB 2008

Salta,
Expediente Nº 12.236/2007.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la alumna de la Carrera de Enfermería, Mirta del Carmen Estrada, L.U. Nº 610.007, solicita rendir un nuevo parcial recuperatorio de la asignatura "Enfermería Quirúrgica"; y,

CONSIDERANDO:

Que obran informes de la docente responsable de la asignatura, la peticionante y de la Comisión de Carrera de Enfermería.

Que el presente tema fue tratado en la Sesión Extraordinaria Nº 06/07 del 20-12-07.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 365/07:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 06/07 del 20-12-07)

RESUELVE:

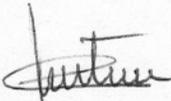
ARTICULO 1º.- Autorizar a la alumna Mirta del Carmen ESTRADA, L.U. Nº 610.007, a rendir un examen parcial recuperatorio en forma escrita, de la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º.- Establecer que el examen parcial se realizará el día 27-02-08, a partir de horas 10:00 y deberá contar, durante su desarrollo, con la presencia de los miembros de la Comisión de Carrera de Enfermería

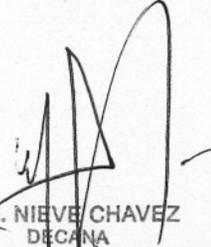
ARTICULO 3º.- Sugerir a los docentes de esta Facultad que ante situaciones de plagio y otras irregularidades en el desarrollo de los exámenes parciales y/o finales, labren un acta, remitiéndola a las autoridades correspondientes.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, Comisión de Carrera de Enfermería, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud